



OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DEL DESARROLLO LOCAL Y LA ECONOMÍA SOCIAL. Revista académica, editada y mantenida por el Grupo EUMED.NET
ISSN: 1966-2483. Año 10 - Nro.21 - Diciembre de 2016

EL DESARROLLO LOCAL A TRAVÉS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN ECUADOR

Luis Armijo Auquilla Belema¹

Profesor e investigador de la Carrera de Turismo
Universidad Estatal Amazónica (UEA), Ecuador
luisauquilla10@gmail.com

Elsa Flor Ordóñez Bravo²

Profesora e investigadora de la Carrera de Gastronomía
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), Ecuador
elsaflorob@hotmail.com

Lineth del Rocío Fernández Sánchez³

Profesora e investigadora de la Carrera de Turismo
Universidad Estatal Amazónica (UEA), Ecuador
lineth1805@gmail.com

Byron Napoleón Cadena Oleas⁴

Profesor e investigador de la carrera de Administración de Empresas
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), Ecuador

napocadena@yahoo.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Luis Armijo Auquilla Belema, Elsa Flor Ordóñez Bravo, Lineth del Rocío Fernández Sánchez y Byron Napoleón Cadena Oleas (2016): "El desarrollo local a través de la economía popular y solidaria en Ecuador", Revista OI DLES, n. 21 (diciembre 2016). En línea:
<http://www.eumed.net/rev/oidles/21/desarrollo.html>

¹ Doctor en Ciencias Económicas

Consultor en el área económico-financiera

Tiene publicado dos libros: Principios básicos de análisis de costos y Los emprendimientos de la economía popular y solidaria en Ecuador

Ha publicado artículos científicos en revistas indexadas

Ponente en eventos científicos nacionales e internacionales

² Mg.Sc. Planificación y Gestión de Proyectos Agroturísticos y Ecológicos

Consultora en el área turística

Ha publicado artículos científicos en revistas indexadas

Ponente en eventos científicos nacionales e internacionales

³ Doctora en Ciencias Económicas

Consejera del Consejo de Educación Superior (CES)

Consultora en el área turística/alimentos/bebidas

Ha publicado artículos científicos en revistas indexadas

Ponente en eventos científicos nacionales e internacionales

⁴ Doctor en Ciencias Económicas

Alcalde del gobierno autónomo descentralizado (GAD) del cantón Riobamba

Ha publicado artículos científicos en revistas indexadas

Ponente en eventos científicos nacionales e internacionales

Resumen

El presente trabajo sintetiza los resultados de una investigación realizada acerca del desarrollo local a través de la economía popular y solidaria en Ecuador. Se pudo auscultar que no se ha logrado diversificar y enriquecer las actividades económicas y sociales a partir de la movilización de los recursos financieros que facilita la economía popular y solidaria. Esto debido a que los agentes institucionales como el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), las Organizaciones del Sistema Financiero Popular y Solidario (OSFPS) y la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) encargados conducir el proceso de transformaciones, no han conseguido canalizar eficientemente dichos recursos hacia los territorios.

Palabras clave: desarrollo local - economía popular y solidaria - necesidades básicas insatisfechas - agentes institucionales - dimensiones.

Abstract

This paper synthesizes the results of research carried out on local development through the popular and solidarity economy in Ecuador. It could be noted that it has not been possible to diversify and enrich economic and social activities from the mobilization of financial resources facilitated by the popular and solidarity economy. This is due to the fact that institutional agents such as the National Institute of Popular and Solidarity Economy (IEPS), the National Corporation of Popular and Solidarity Finance (CONAFIPS), the Organizations of the Popular and Solidary Financial System (OSFPS) and the Superintendence of Popular Economy And Solidary (SEPS) responsible for conducting the transformation process, have not managed to efficiently channel these resources to the territories.

Key Words: local development - popular and solidarity economy - unmet basic needs - institutional agents - dimensions.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo local se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad, barrio o ciudad. Se consideran potencialidades endógenas de cada territorio a factores económicos y no económicos, entre estos últimos: los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales, paisajísticos, entre otros. Todos estos factores decisivos en el proceso de desarrollo económico local.

En esta perspectiva, se puede definir el desarrollo económico local como el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio.

En este enfoque también se considera la importancia del capital social y los enlaces de cooperación con agentes externos para capturar recursos humanos, técnicos y monetarios, entre otros, que contribuyan a la estrategia local de desarrollo (Sanchís, 1999).

La economía popular y solidaria en Ecuador tiene vigencia a partir de 2008. Y con el afán de fortalecer a esta economía, el gobierno ecuatoriano ha creado algunos agentes institucionales, los cuales están comprometidos con el proceso de transformaciones en los territorios del país.

1. EL DESARROLLO LOCAL A TRAVÉS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN ECUADOR

En Ecuador el auge de las experiencias de desarrollo local durante la última década, tiene implicaciones tanto para las políticas públicas, cuanto para el accionar de la sociedad civil, las tensiones del mercado y el rediseño del Estado; sin embargo, pese a su trascendencia, es un asunto escasamente estudiado.

En la actualidad en varios foros se debate intensamente acerca del desarrollo local; en la mayoría de discursos sobre el desarrollo la dimensión local está presente; asimismo, cada vez numerosas entidades estatales y de la sociedad civil anuncian estar involucradas en alguna experiencia de desarrollo local. El tema se ha vuelto en el seno de la época, sea como resistencia a la globalización neoliberal, o como nicho de mercado para integrarse a la deseada era global.

En el país el tema del desarrollo local está asociado con la descentralización estatal, la participación ciudadana y la gobernabilidad democrática, mostrándose flexible a las adaptaciones instrumentales en los cantones y parroquias. En muchos casos el desarrollo local adopta versiones del municipalismo, en otros se muestra como experiencias de gobiernos locales innovadores, se presenta también como iniciativas del Tercer Sector, o se asume como orientación estratégica de la cooperación internacional.

Al igual que toda creencia el desarrollo local tiene adeptos y detractores, pues hay quienes están convencidos de que en el nivel local es donde surgen las alternativas, desde allí se construyen las nuevas alianzas entre el Estado y la sociedad civil, en su nombre otros apuestan por una redefinición de espacios intermedios o regiones; pero también hay los escépticos que están convencidos que no lleva a ningún lado, que solo es un resurgir de antiguos faccionalismos, otrora conocidos como federalismos, o simplemente es otra moda del desarrollo (Valarezo & Torres, 2004).

El desarrollo local es un proceso de diversificación y enriquecimiento de las actividades económicas y sociales en un territorio de escala local a partir de la movilización y la coordinación de sus recursos materiales e inmateriales (Santamaría, 2014).

Según otro autor.

El desarrollo local no puede ser otra cosa que el desarrollo de una economía, una sociedad y un sistema político locales, condiciones básicas para una mejoría sostenida en la calidad de vida de sus ciudadanos. Es la calidad de su economía (calidad de las relaciones de producción, calidad de los trabajos, justicia social de

sus reglas de distribución de resultados, equilibrios ecológicos), la eficacia y legitimidad de todas sus instituciones particularmente las educativas, de sus sistemas de representación social, de la calidad de su democracia y de la participación en la gestión de gobierno, la riqueza de su cultura, lo que constituye el desarrollo (Coraggio, 2002).

En opinión de otros autores.

El desarrollo local puede ser visto como un intento de los actores locales ejecutando actividades desde abajo hacia arriba para mejorar los ingresos, las oportunidades de trabajo y la calidad de vida en sus espacios de convivencia; en respuesta a los mercados nacionales y a las políticas de gobierno incapaces de satisfacer sus necesidades y dar solución a sus problemas, sobre todo en los territorios subdesarrolladas (Ordóñez, Gamboa, Auquilla & Fernández, 2016).

De acuerdo a Sanchís (1999) se pueden identificar una serie de elementos que caracterizan al desarrollo local:

- Su carácter local, dado que se circunscribe a un territorio perfectamente definido, especialmente municipal; y sobre todo, subregional.
- Su dimensión social, dado que sus acciones se dirigen preferentemente a la creación de puestos de trabajo, primando el desarrollo personal.
- Su dimensión institucional, al estar controlado por la administración pública (gobierno central) se asegura la coordinación entre los agentes implicados.
- Su dimensión económica, pues las iniciativas que se llevan a cabo se realizan con un carácter rentable y eficiente.
- Su dimensión cooperativa, pues dada la magnitud del proceso que incluye, exige la colaboración e implicación de múltiples organismos y colectivos.
- Su dimensión instrumental, lo cual facilita la resolución de los problemas de diseño y gestión que puedan surgir (creación de ayudas de desarrollo y otras).

Por ello se considera que, el desarrollo local es un proceso a través del cual un determinado número de agentes institucionales y colectivos de una localidad se

movilizan en un territorio definido con el fin de organizar, fortalecer, compartir y hacer uso de los recursos del entorno de forma sostenible sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.

A partir de la asunción al poder por parte del ciudadano presidente Rafael Correa Delgado en 2007. Ecuador se ve inmerso en un cambio de políticas económicas y sociales a favor de las clases sociales de bajos recursos económicos que habitan fundamentalmente en los territorios que conforman los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales. Los que a pesar de contar desde el año 2000 con Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales aprobada por el desaparecido Congreso Nacional, y con su respectivo Reglamento expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 1894 por el ex presidente de la República de Ecuador Gustavo Noboa Bejarano; no fueron tomados en cuenta por el gobierno de este ex gobernante.

En el año 2008 los ecuatorianos aprueban la nueva Constitución de la República del Ecuador mediante plebiscito; en esta se halla inserta la economía popular y solidaria (EPS). A fin de otorgarle su marco jurídico, la Asamblea Nacional Constituyente en 2011 aprueba la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario (LOEPS), y en 2012 mediante Decreto Ejecutivo No. 1061 el presidente de la República de Ecuador expide el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario; por tanto, se halla conformado el marco jurídico para su funcionamiento.

En este contexto.

La economía popular y solidaria es la vía que tiene la población excluida económica y socialmente, que a través de los procesos de producción, distribución, circulación y consumo, se satisfacen de las necesidades humanas en forma solidaria, con orientación al buen vivir (Auquilla, Fernández & Ordóñez, 2015: 10).

Desde la aprobación de la nueva Constitución se han creado un sinnúmero de agentes institucionales entre los que se destacan; el instituto nacional de

economía popular y solidaria (IEPS) en 2009, el cual se halla adscrito al ministerio de inclusión económica y social (MIES); la corporación nacional de finanzas populares y solidarias (CONAFIPS) en 2011; la superintendencia de economía popular y solidaria (SEPS) en 2012. Los que tienen a su cargo la responsabilidad de sacar adelante la EPS. Por tanto, estos agentes institucionales creados por el gobierno ecuatoriano son los que deben apoyar a los colectivos de los territorios rurales con capacitación, con asignación de recursos, con créditos a tasas de interés bajas, entre otros. Para en conjunto, entre los agentes institucionales y los colectivos logren el desarrollo local en los territorios rurales, a fin de que sus habitantes mejoren la calidad de vida y alcancen el buen vivir.

Según Falconí (2013:16).

El Buen Vivir es una idea social movilizadora, que va más allá del concepto de desarrollo -que se encuentra vigente en la tradición occidental-, pues está asociado a una noción más amplia de progreso. No se trata de un nuevo paradigma de desarrollo, sino de una alternativa social, liberadora, que propone otras prioridades para la organización social, diferentes del simple crecimiento económico implícito en el paradigma del desarrollo. El crecimiento económico es deseable en una sociedad, pero también importan sus pautas distributivas y redistributivas.

En cambio Ramírez (2010: 125).

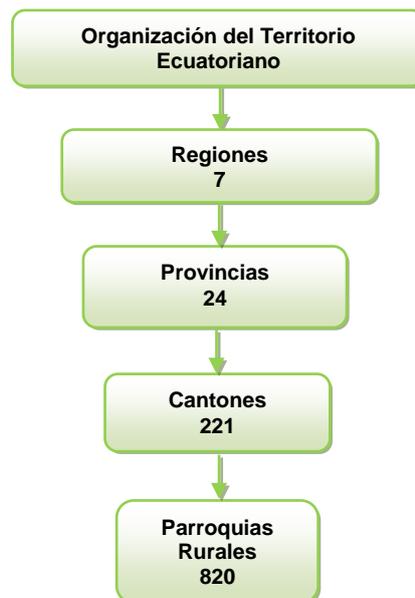
Define el Buen Vivir como la consecución del florecimiento de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza, para la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir implica que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno -visto como un ser humano universal y particular a la vez- valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, y sin producir ningún tipo de dominación a otro)". El concepto de Buen Vivir, continúa

Ramírez, “nos obliga a reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros, a fin de posibilitar el florecimiento, la autorrealización y la construcción de un porvenir compartido.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Con el propósito de poner en práctica los argumentos expresados anteriormente, se efectuó un estudio caso que permitiese conocer el desarrollo local a través de la economía popular y solidaria en Ecuador; para ello, se seleccionó al gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural San José. Este gobierno parroquial constituye una de las 820 parroquias rurales que tiene Ecuador en la actual organización del territorio ecuatoriano (figura 1), la cual se halla establecida territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Figura 1. Organización territorial de la República de Ecuador



Fuente: Elaboración propia

El gobierno autónomo descentralizado (GAD) de la parroquia rural San José, es una de las parroquias rurales que pertenece al cantón Santa Clara, y este se circunscribe a la provincia de Pastaza; la cual está integrada por cinco cantones; y estos a la vez, por parroquias rurales (tabla 1).

Tabla 1. Organización territorial de la provincia de Pastaza

Provincia	Cantones	Parroquias Rurales
Pastaza	Arajuno	Curaray
	Mera	Madre Tierra Shell
	Pastaza	Canelos 10 de Agosto El Triunfo Fátima Montalvo Pomona Río Corrientes Río Tigre Sarayacu Simón Bolívar Teniente Hugo Ortiz Veracruz
	Santa Clara	San José

Fuente: Elaboración propia

La provincia de Pastaza es la más extensa en territorio comparada con la expansión que tienen las demás de la República de Ecuador, con 29 520 km². De estos le corresponden 69 km² al GAD San José.

Este gobierno parroquial está conformado políticamente por 9 localidades (tabla 2).

Tabla 2. Localidades del GAD San José

N°	Localidades
1	Cajabamba 1
2	Cajabamba 2
3	Ceslao Marín
4	San José (cabecera parroquial)
5	San Vicente
6	Tsumashunchi
7	El Carmen
8	La Esperanza
9	San José 2

Fuente: Elaboración propia

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) al año 2015 la pobreza a nivel nacional se ubicó en 23,28%. Sin embargo, a nivel de parroquias rurales que pertenecen a determinados cantones del país, la pobreza medida mediante el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es muy considerable (tabla 3).

Tabla 3. Pobreza por NBI en algunas parroquias rurales de Ecuador

Cantón	Parroquia Rural	%
Arajuno	Curaray	99,9
Mera	Madre Tierra	96,0
Pastaza	Diez de Agosto	94,0
Santa Clara	San José	96,7
Cayambe	Oton	92,9
Pedro Moncayo	Tocachi	87,2
Rumiñahui	Rumipamba	98,7
Quito	Nono	87,7
Colimes	San Jacinto	98,7
Daule	Limal	97,3
El Empalme	El Rosario	96,6
Milagro	Chobo	85,8
Naranjal	Taura	96,4
Pedro Carbo	Sabanilla	98,5
Samborondon	Tarifa	94,2
Salitre	General Bernaza	99,0
Yaguachi	Virgen de Fátima	79,0
Guayaquil	Morro	84,3
Camilo Ponce	El Carmen de Pijilli	84,0
Cuenca	Cumbe	87,1
Chordeleg	La Unión	81,2
Girón	Asunción	76,2
Chimbo	San Sebastián	83,8
Guaranda	Salinas	89,2
San Miguel	Balsapamba	85,0
Azogues	Rivera	94,2
Biblián	Nazón	89,1
Cañar	Juncal	91,3
Deleg	Solano	88,0
La Troncal	Pancho Negro	92,7
Bolívar	García Moreno	85,6
Espejo	El Goaltal	93,6
Montufar	Fernández Salvador	88,0
Mira	Concepción	94,1
Riobamba	Cacha	99,7
Guano	Guanando	93,0
Latacunga	Mulalo	88,0
Arenillas	Chacras	98,2
Esmeraldas	Majua	98,8

Fuente: Elaboración propia a partir del INEC

Es un ejemplo de lo que está ocurriendo en algunos territorios rurales del país. Uno de ellos es San José, que tiene el 96,7% de pobreza por NBI. Estos territorios rurales son lugares realmente pobres que no cubren aún las NBI, por lo que calidad de vida de sus habitantes continúa siendo baja.

La pobreza por NBI es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los años 80 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existen indicadores que miden privaciones como:

1. Capacidad económica.

El hogar se considera privado de esta dimensión si: i) los años de escolaridad del jefe (a) de hogar es menor o igual a 2 años y, ii) existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar.

2. Acceso a educación básica.

El hogar se considera privado en esta dimensión si: existen en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases.

3. Acceso a vivienda.

El hogar está privado si: i) el material del piso es de tierra u otros materiales o, ii) el material de las paredes son de caña, estera u otros.

4. Acceso a servicios básicos.

La dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda. El hogar es pobre si: i) la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es por pozo ciego o letrina o, ii) si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería.

5. Hacinamiento.

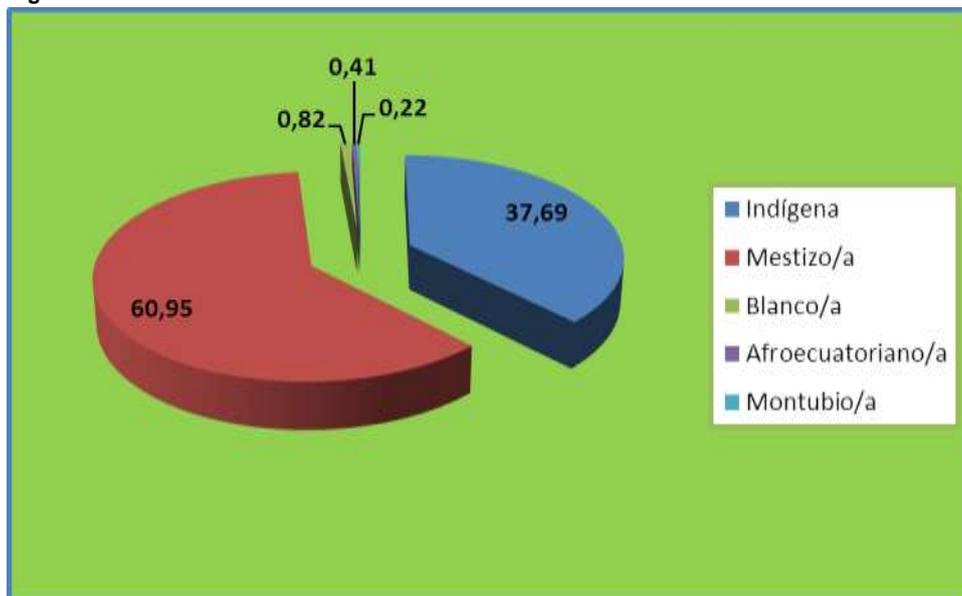
El hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres.

Por lo que concuerda con las variables del INEC (2010), ya que para esta institución pública de Ecuador las NBI a partir del informe censal, consisten en la insatisfacción real de las urgencias fundamentales de la población. La metodología de NBI de acuerdo con esa investigación, utiliza once variables o necesidades básicas para el área urbana y diez variables o necesidades básicas para la rural, con el fin de determinar el índice general de las NBI (indicador sintético). Siete de estas variables tienen que ver con servicios esenciales de la vivienda; y las restantes, con las condiciones de educación y salud. Las variables

que considera son: abastecimiento de agua potable, eliminación de aguas servidas, servicios higiénicos, luz eléctrica, ducha, teléfono, analfabetismo, años de escolaridad, médicos por cada 1.000 habitantes y camas hospitalarias con la misma cifra. Esta última variable (médicos por cada 1.000 habitantes y camas hospitalarias con la misma cifra) no se considera en el cálculo del indicador de NBI para el área rural.

Según el Censo de Población y Vivienda realizado en Ecuador por el INEC en el año 2010 el GAD San José tiene 735 habitantes; de ellos, 386 son hombres y 349 mujeres. Se destaca que el 49,66% (entre 18 y 65 años) de los pobladores se encuentran en capacidad de trabajar. Las localidades se hallan habitadas por gente mestiza (colona) 60,95%, ésta casi por 50 años y con la particularidad que están estructurados fundamentalmente por grupos familiares con un elevado nivel de parentesco; por gente indígena (nativa) 37,69%; y en menor porcentaje por gente blanca 0,82%, afroecuatoriana 0,41% y montubia 0,22% (figura 2).

Figura 2. Distribución Étnica del GAD San José



Fuente: Elaboración propia

Los investigadores se reunieron en talleres participativos con los habitantes de las localidades del GAD San José, con el objetivo de lograr una mayor interacción entre investigador-comunidad; involucrando a los habitantes como actores directos en la investigación; y, de este modo se pudieron conocer las causas que están afectando al desarrollo local de este territorio (figura 3).

Figura 3: Talleres participativos



Fuente: Elaboración propia

Con la información recolectada en los talleres se diseñó la encuesta para la prueba piloto; una vez realizada esta actividad se elaboró la definitiva, la cual se aplicó a 186 individuos (tamaño de la muestra) de una población de 359 habitantes en edades comprendidas entre los 18 y 65 años; a partir de los datos que generó el Censo de Población y Vivienda del año 2010 en el GAD San José, 735 pobladores.

Por consiguiente, se estimó el tamaño de la muestra a partir de Murray (2005).

$$n = \frac{\sigma^2 Npq}{\epsilon^2 (N - 1) + \sigma^2 pq}$$

n =	Tamaño de la muestra	=	186
σ =	Nivel de confiabilidad, 95%	=	1,96
p =	Probabilidad de ocurrencia	=	0,50
q =	Probabilidad de no ocurrencia	=	0,50
N =	Población	=	359

$$\epsilon = \text{Error de muestreo, 5\%} = 0,05$$

A fin de conocer el número de encuestas a ser aplicadas en cada localidad, se utilizó la Afijación Proporcional (AP), ya que estas se hallan integradas por un número desigual de habitantes (tabla 4).

$$AP = \frac{n}{N}$$

Tabla 4. Población entre 18 y 65 años en el GAD San José

Nombre de la Localidad	No. de Habitantes	Afijación Proporcional	No. de Encuestas
Cajabamba 1	33	0,5181058	17
Cajabamba 2	48	0,5181058	25
Ceslao Marín	43	0,5181058	22
San José (cabecera parroquial)	92	0,5181058	48
San Vicente	65	0,5181058	34
Sumasunchi	34	0,5181058	18
El Carmen	22	0,5181058	11
La Esperanza	11	0,5181058	6
San José 2	11	0,5181058	6
TOTAL	359	0,5181058	186

Fuente: Elaboración propia

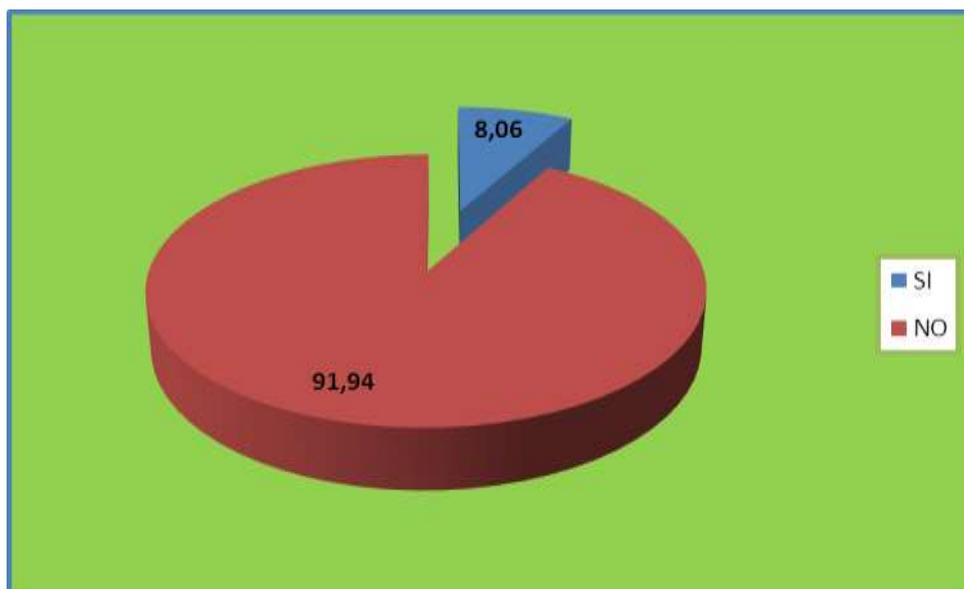
3. RESULTADOS

Se presentan los resultados más importantes de la investigación realizada. Para lo cual, se plantearon las siguientes preguntas cerradas.

¿Está enterado usted de la existencia de los agentes institucionales: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), Organizaciones del Sistema Financiero Popular y Solidario (OSFPS), Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS), entidades que son las encargados conducir el proceso de transformaciones?

Los encuestados en un 91,94% respondieron que no están enterados de la existencia de los agentes institucionales, y tan sólo un 8,06% manifestaron que si (figura 4).

Figura 4: Existencia de los agentes institucionales

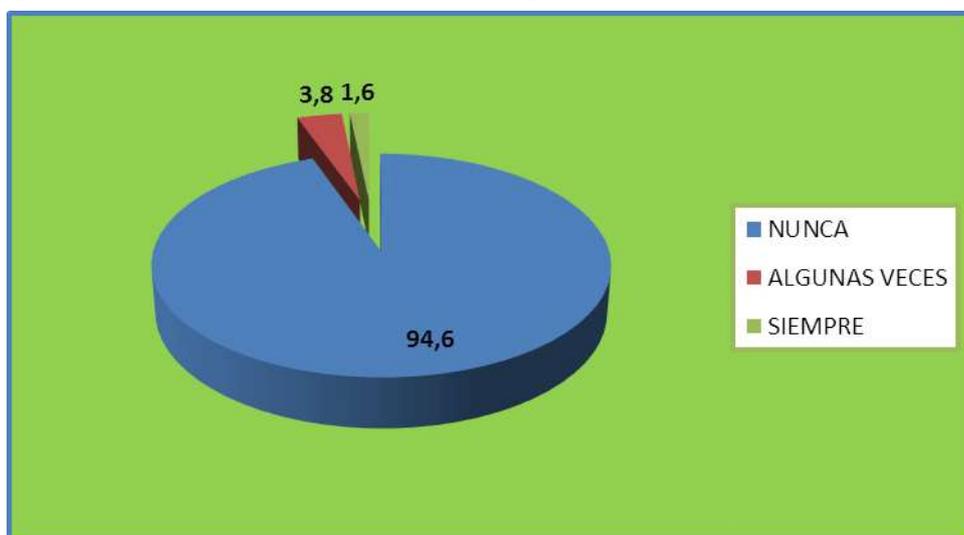


Fuente: Elaboración propia

¿Ha recibido de los agentes institucionales capacitación y créditos bancarios para mejorar las actividades que usted viene desarrollando?

Los indagados en un 94,6% manifestaron que nunca han recibido capacitación y créditos bancarios, el 3,8% respondió que algunas veces, y solamente el 1,6% reconoció que siempre (figura 5).

Figura 5: Capacitación y créditos bancarios de los agentes institucionales

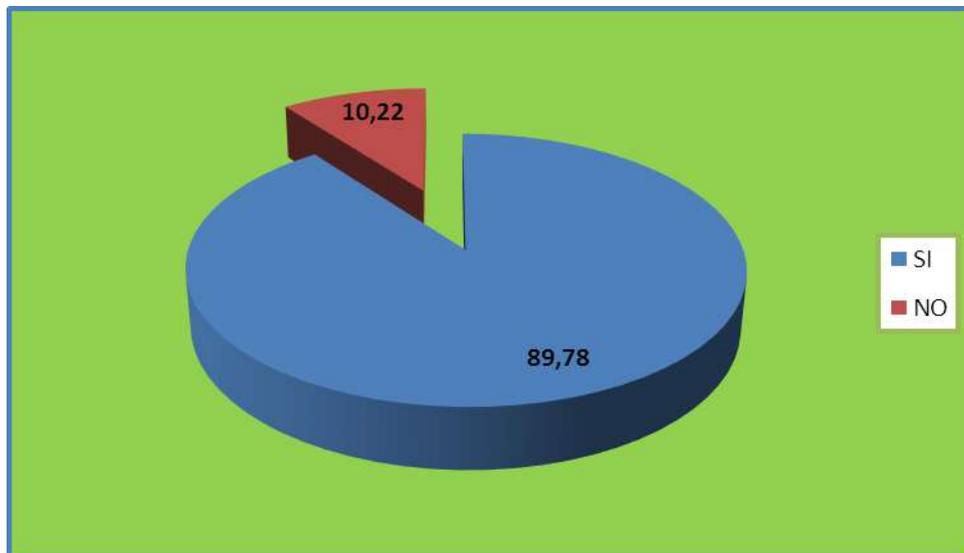


Fuente: Elaboración propia

¿En su domicilio existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar?

Los pesquisados en un 89,78% reconocieron que si existen más de tres personas, y únicamente un 10,22% revelaron que no (figura 6).

Figura 6: Más de tres personas

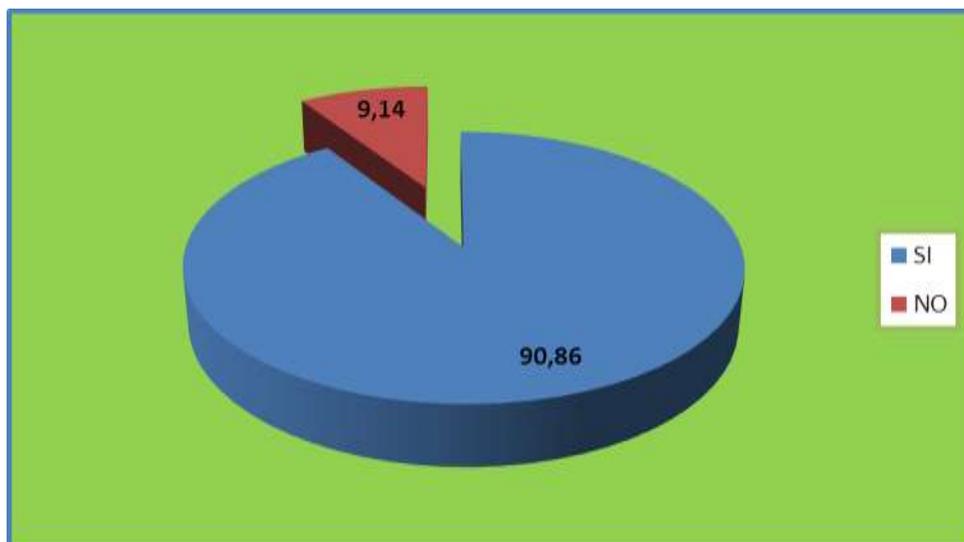


Fuente: Elaboración propia

¿En su hogar existen niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases?

En forma mayoritaria con un 90,86% los investigados indicaron que si asisten a clases los niños, y un 9,14% expresaron que no (figura 7).

Figura 7: Niños de 6 a 12 años de edad que no asisten a clases

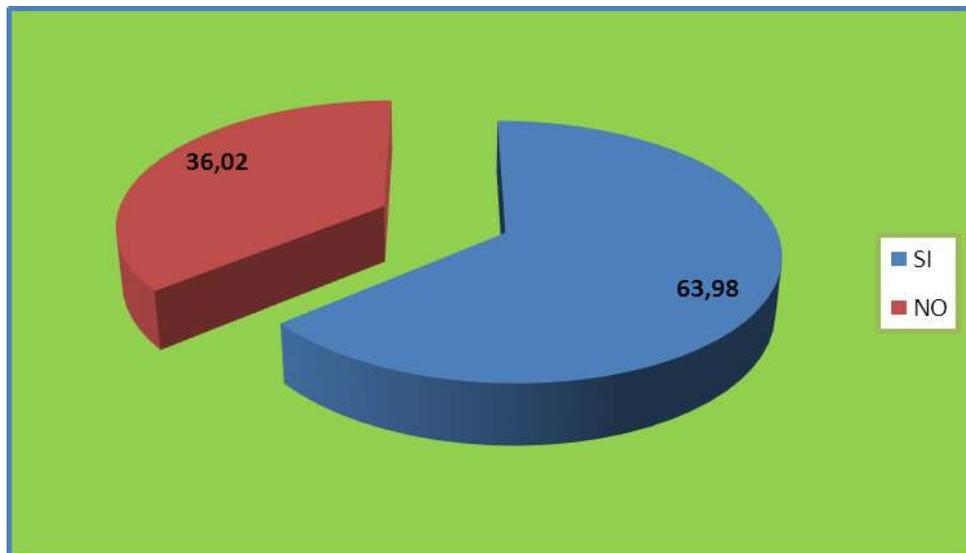


Fuente: Elaboración propia

¿El material de las paredes de su vivienda es de caña o estera?

Con el 63,98% los encuestados respondieron que su vivienda si es de caña o estera, mientras que el 36,02% indicó que no (figura 8).

Figura 8: Paredes de la vivienda de caña o estera

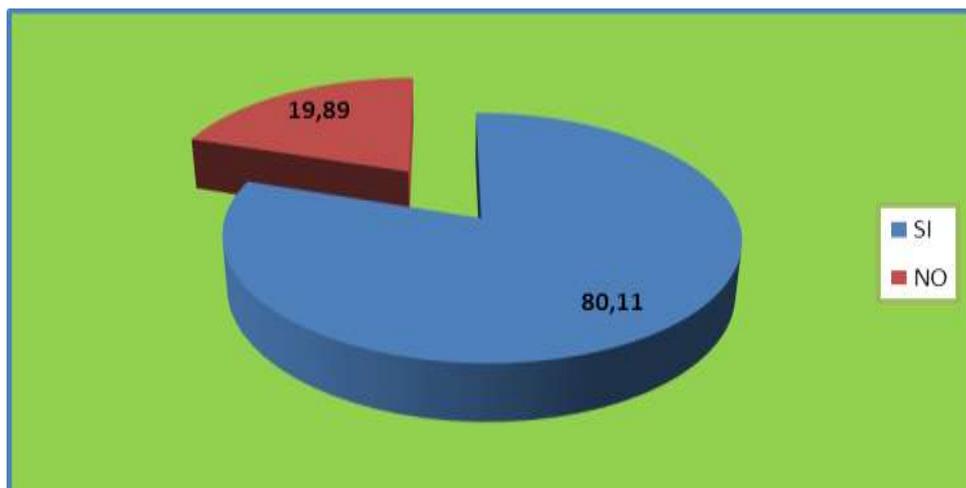


Fuente: Elaboración propia

¿El servicio higiénico de su vivienda es de pozo ciego o letrina?

El 80,11% de los consultados han respondido que el servicio higiénico de su vivienda es de pozo ciego o letrina, y el 19,89% han manifestado que no (figura 9).

Figura 9: Servicio higiénico de la vivienda de pozo ciego o letrina

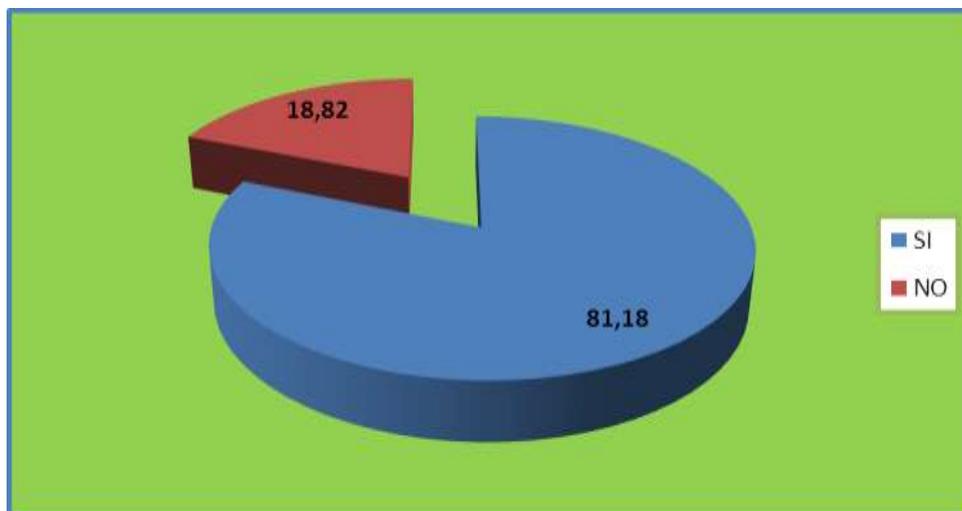


Fuente: Elaboración propia

¿En un dormitorio de su hogar habitan más de tres personas?

Los investigados con el 94,6% reconocieron que si habitan más de tres personas en un dormitorio, y exclusivamente el 18,82% respondió que no (figura 10).

Figura 10: En un dormitorio habitan más de tres personas



Fuente: Elaboración propia

De la investigación realizada se desprende que, los habitantes de estos territorios carecen de algunas privaciones como:

- El sostén de más de tres personas por cada persona ocupada del hogar.
- El material de las paredes de las viviendas es de caña o estera.
- El servicio higiénico de las viviendas es de pozo ciego o letrina.
- En un dormitorio de un hogar habitan más de tres personas.

Estas privaciones para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) son consideradas como las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Según la metodología definida por la Comunidad Andina de Naciones (CAN) establece que, a un hogar se le considera como pobre si presenta una de las privaciones anteriormente anotadas, o en situación de extrema pobreza si presenta dos o más privaciones.

Por consiguiente, los habitantes del GAD San José viven en la pobreza y en la extrema pobreza; y por tanto, no ha logrado avanzar el desarrollo local en sus territorios; a pesar, que existen agentes institucionales que fueron creados para ese fin a través de la economía popular y solidaria.

CONCLUSIONES

El desarrollo local en los territorios rurales de Ecuador aún es incipiente; esto debido a que las actividades económicas que se desarrollan en estas zonas del país, todavía no han logrado desarrollarse por falta de capacitación, de créditos financieros, entre otros.

La economía popular y solidaria cuenta con el marco legal para llegar hasta los habitantes de los territorios rurales; y sin embargo, sus directivos aún no han logrado canalizar los beneficios que esta economía proporciona fundamentalmente a los pobladores de estas zonas del país.

El gobierno ecuatoriano ha creado algunos agentes institucionales con el propósito que impartan capacitación, entreguen créditos y otros beneficios a los habitantes de los territorios rurales; sin embargo, estos han incumplido el porqué de su creación, los resultados así lo demuestran.

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas en los territorios rurales de Ecuador es alta; las causas entre otras serían, el no aprovechamiento de los recursos naturales que tienen estos territorios; así como también, el gran número de pobladores que tienen y que están en edad de trabajar.

BIBLIOGRAFÍA

Aquilla, L., Fernández, L., & Ordóñez, E. (2015): La ciencia y la tecnología y la economía popular y solidaria para el desarrollo económico y social. Un caso de política pública en Ecuador. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/oidles/19/economia-solidaria.html>. Consultado el 02/06/2016 a las 11:25

Constitución de la República del Ecuador (2008): Registro Oficial No. 449. Editora Nacional, Quito.

Coraggio, J. L. (2002): Universidad y desarrollo local. Ponencia presentada en el Seminario Internacional “La educación superior y las nuevas tendencias”,

organizado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), UNESCO y el CIESPAL, 23-24 de Julio 2002, Quito. Disponible en: http://www.coraggioeconomia.org/jlc_publicaciones_d.htm. Consultado el 12/06/2016 a las 21:40

Falconí, F. (2013): "Buen Vivir Plan Nacional 2013-2017". Editorial Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES, Quito.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010): Información Censal. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-censal-cantonal/>. Consultado el 20/07/2016 a las 15:40

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010): Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-necesidades-basicas-insatisfechas/>. Consultado el 20/07/2016 a las 11:30

Kaztman, R. (1995): La medición de las necesidades básicas insatisfechas en los censos de población. Disponible en: [http://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/bibliografia/capitulo-II/Kaztman%20Ruben%20\(1995\)%20La%20medicion%20de%20las%20necesidades%20basicas%20insatisfechas%20en%20los%20Censos%20de%20Poblacion.pdf](http://dds.cepal.org/infancia/guia-para-estimar-la-pobreza-infantil/bibliografia/capitulo-II/Kaztman%20Ruben%20(1995)%20La%20medicion%20de%20las%20necesidades%20basicas%20insatisfechas%20en%20los%20Censos%20de%20Poblacion.pdf). Consultado el 12/06/2016 a las 10:45

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario-LOEPS (2011): Registro Oficial No. 444. Editora Nacional, Quito.

Murray, S. (2005): "Estadística". Editorial mc Graw Hill, México.

Ordóñez, E., Gamboa, M., Auquilla, L., & Fernández, L. (2016): El desarrollo local como soporte para la integración del turismo en Ecuador. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/oidles/20/turismo.html>. Consultado el 28/08/2016 a las 17:55

Ramírez, R. (2010): "La transición ecuatoriana hacia el Buen Vivir. Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios. Editorial Fundación de Estudios, Acción y Participación Social (FEDAEPS), Quito.

Renshaw, J., & Wray, N. (2004): Indicadores de bienestar y pobreza indígena. Disponible en: http://www.comunidadandina.org/Upload/2011414165712indicadores_indigenas.pdf. Consultado el 20/06/2016 a las 15:30

Sanchís, J. (1999): Las estrategias de desarrollo local: aproximación metodológica desde una perspectiva socio-económica e integral. Disponible en: <http://www.revistadyo.com/index.php/dyo/article/view/301/301>. Consultado el 12/05/2016 a las 11:40

Santamaría, F. (2014): Desarrollo local. Disponible en: <http://www.hypergeo.eu/spip.php?article547>. Consultado el 20/06/2016 a las 23:35

Valarezo, G. & Torres, V. H. (2004): "El desarrollo local en el Ecuador. Historia, actores y métodos". Editorial Abya-Yala, Quito.